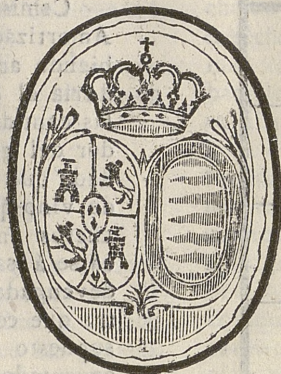


Núm. 50.

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte; y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 26 de Abril de 1836.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden señalando el traje que han de usar los militares letrados cuando se presenten á informar en los Tribunales.

Capitanía general de Castilla la Vieja. — El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Señor: — El Secretario del Consejo Real de España é Indias dice á este Ministerio de mi cargo con fecha 22 de Marzo próximo anterior lo que sigue: — El Secretario de la seccion de Gracia y Justicia de este Consejo me dice con fecha de 21 del actual lo siguiente: — En el expediente promovido en la Audiencia y Capitanía general de Granada, sobre el traje que deben usar los militares letrados cuando se presenten á informar en los Tribunales, la seccion de Gracia y Justicia consultó á S. M. en 27 de Enero último conforme con la de Guerra, siendo su parecer que cuando los militares se presenten á defender causas propias como Abogados, deben usar el uniforme militar, y el traje de Abogado cuando egerzan su profesion habitualmente, á lo que S. M. se ha dignado decretar: „como parece, y así lo he mandado;” cuya Real resolucion se ha publicado en el día 22 de Febrero último. — Y de orden de S. M. comunico á V. E. la preinserta soberana determinacion para su inteligencia y gobierno en la parte que pueda corresponderle.

Lo traslado á V. con el propio objeto. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 22 de Abril de 1836. — José Manso. — Señor Comandante militar de....

Gobierno civil de la Provincia de Valladolid. — Las Justicias de esta Provincia procurarán la captura de los desertores del quinto Depósito de Artillería, naturales de Rioseco, cuyas señas se expresan.

D. Manuel de la Huerta, estatura 5 pies, 1 pulgada y 7 líneas, edad 20 años, pelo castaño, cejas pobladas, frente espaciosa, ojos castaños, nariz abultada, boca pequeña, cara llena, barba lampiña, color bueno.

D. Francisco Galván, estatura 5 pies y 4 pulgadas, edad 21 años, pelo negro, frente ancha, cejas pobladas, ojos castaños, nariz abultada, boca regular, barba lampiña, cara llena, color trigueño.

Valladolid 23 de Abril de 1836. — Francisco Romo y Gamboa.

Gobierno civil de la Provincia de Valladolid. — Para que guarden la debida uniformidad los estados que deben remitir los Ayuntamientos á este Gobierno civil, en cumplimiento de la Real orden de 19 de Enero último, inserta en el Boletín Oficial núm. 25, se arreglarán al modelo que á este fin se estampa, sirviendo de gobierno para la remision de las razones de nacidos, casados y muertos que hayan ocurrido en el trimestre; en la inteligencia de que siendo impracticable la formacion del estado general de la Provincia por las que algunos pueblos han dado, devolveré los que no vengan expresados y clasificados segun el citado modelo: todo sin perjuicio de llevar los asientos diarios en los libros segun está mandado. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 23 de Abril de 1836. — Francisco Romo y Gamboa. — Sres. Alcalde y Ayuntamiento de....

AYUNTAMIENTO DE

PROVINCIA DE VALLADOLID.

PARTIDO DE

Primer Trimestre de 1836.

Estado que manifiesta los nacidos, casados y muertos en las parroquias de la comprension de este pueblo.

PARROQUIAS. Se pondrán por orden alfabético.	NACIDOS.				CASADOS.				MUERTOS.										
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Expositos.	Varones.	Hembras.	Viudos.	Solteros.	Viudas.	Solteras.	Casados.	Viudos.	Solteros.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Varones.	Hembras.
TOTALES.....																			

NOTA. De las muertes expresadas fueron violentas las de tantos hombres, tantas mugeres, &c.

Fecha.

Comision principal y Contaduría de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Valladolid. = Habiendo adoptado esta Comision principal y Contaduría el sistema de cobrar por trimestres vencidos las cantidades correspondientes al Cuarto fiel mediador del gremio de Herederos de viñas de esta Ciudad, que consiste en cuatro maravedises en cántara de vino que se extrae fuera de la Capital, los cosecheros anotados á continuacion se servirán acercarse á satisfacer en esta Comision las cantidades devengadas por aquel concepto en el primer trimestre que comprende Enero, Febrero y Marzo, en el supuesto de que pasados quince dias sin haberlo egecutado, se procederá contra los morosos con arreglo á Instrucciones. Valladolid 21 de Abril de 1836. = Manuel del Valle y Cano. = Cosme Martinez.

4.º Fiel medidor. Año de 1836. Primer trimestre

COSECHEROS.	Número de cántaras extraídas.		Importe en rs. vn. á 4 mrs.	
Herederos de Olnos Rodon.....	75.....	8....	28	
D. Antonio Manrique.....	316½....	37....	8	
D. Modesto Caballero.....	17½....	2....	2	
Francisco Blanco.....	289.....	34....		
Angel Muñiz.....	494.....	58....	4	
D. Estanislao de Vega.....	161.....	18....	32	
D. Francisco Tejedor.....	163½....	19....	8	
D. Francisco García Marqués....	491.....	57....	26	
Doña Catalina Alejandro.....	91.....	10....	24	
D. Gregorio Baraona.....	624.....	73....	14	
Gaspar García.....	117½....	13....	28	
Herederos de Tomás Santaren....	217½....	25....	20	
Juan Alonso.....	43½....	5....	4	
D. Juan Antonio Lapuerta.....	281½....	33....	4	
D. Lorenzo Sandobal.....	107.....	12....	20	
D. Mariano Cendones (sus herederos).....	281½....	33....	4	
D. Santos Rábago Teran.....	16.....	1....	30	
Braulio Gonzalez.....	164.....	19....	10	
D. Gaspar Luis.....	201½....	23....	22	
D. Pablo Salinas.....	436½....	51....	12	
D. Baltasar Vidal.....	157.....	18....	16	
D. José Ramos, Presbítero.....	267.....	31....	14	
D. Santiago Reinoso.....	218½....	25....	24	
D. Feliciano Galindo.....	75½....	8....	30	
Doña Margarita Ceballos.....	86.....	10....	4	

Capitania general de Castilla la Vieja. = El Excmo. Señor Capitan general de Galicia en 13 del actual me dice lo que sigue.

Excmo. Señor. = La columna volante al mando del Capitan del Provincial de Monterey D. Francisco Boan, que opera contra las facciones en el Partido de Chantada, tuvo un encuentro el dia 7 con la gavilla del rebelde Villaverde, compuesta de 34 de caballería y 12 infantes en el pueblo de Bandomil, donde logró la completa derrota de esta, quedando en su poder la mayor parte de la caballería y el resto muerta, 16 enemigos muertos, 5 prisioneros, la famosa yegua que montaba el cabecilla, y se asegura que este es uno de los muertos; cogiendo ademas armas de todas clases, una porcion de papeles que contienen noticias interesantes. En el resto de la Provincia

reina la tranquilidad sin que haya ocurrido novedad digna de elevar á conocimiento de V. E.

Lo que se anuncia al público interesado en las ventajas de nuestras armas. Valladolid 23 de Abril de 1836. = José Manso.

Comandancia general de ambas Riojas.

Ejército de Operaciones del Norte y de Reserva. = Secretaría de Campaña. = Orden general del 16 de Abril de 1836. = En Vitoria. = El Excmo. Señor General en Jefe ha dispuesto que se den las gracias en la orden general del Ejército al bizarro Coronel Comandante general de la brigada de la primera division D. Leopoldo O-Donell, al regimiento de Gerona de su inmediato mando, al batallon de Castilla del del bravo Coronel Comandante D. José Cabrera, y al escuadron del quinto de Ligeros de Caballería, por la brillante conducta que han tenido estas tropas en el glorioso combate de esta tarde entre los pueblos de Miñano y Luco, en el cual arrollaron con la mayor intrepidez á fuerzas enemigas muy superiores mandadas por su caudillo Villareal. Aunque todos rivalizaron en denuedo, orden perfecta y entusiasmo, las dos cargas dadas contra tres escuadrones rebeldes por el del citado regimiento 5.º de Ligeros han sido dignas de la admiracion y gratitud con que la han aclamado sobre el campo todos los combatientes. Este bravo escuadron apenas ha ingresado en este Ejército, cuando por su primer hecho de armas se hace digno rival de los cuerpos mas veteranos y aguerridos de nuestra invencible caballería; y ha tenido S. E. una verdadera satisfaccion al poder concederle sobre el campo de sus hazañas el premio de los valientes que tan gloriosamente conquistaron sus esforzadas lanzas. = Manda S. E. que las tropas que han combatido tengan hoy una racion de aguardiente, mañana doble de vino, y que se distribuyan 20 rs. á cada herido, sin perjuicio de las recompensas especiales á que se hayan hecho acreedores. = P. I. D. Gefe de la P. M. G. = José Rendon. = Es copia. = Bausá.

(B. O. de Logroño.)

Vitoria 22 de Abril.

Antes de ayer se propuso nuestro General en jefe dar un paseo militar y hacer un nuevo reconocimiento sobre la línea enemiga de Villareal de Alava. Dadas las órdenes á los respectivos gefes de los cantones, vimos al mediodia marchar tres fuertes columnas simultánea y paralelamente sobre el indicado punto. La de la izquierda por los altos de Araca en direccion á Betolaza; la del centro por el camino Real de Durango y la de la derecha por las alturas que desde Durana dominan el camino real de Francia, y atravesando este van á terminar inmediato á Gojain. Las tres estaban á la vista del General en Jefe que marchaba con la del centro acompañado del General Inspector Zarco del Valle: al llegar esta al puente de Urbina dispararon las avanzadas enemigas algunos tiros sobre las nuestras, y abandonando la cabeza del puente que tenian fortificado se replegaron sobre su caballería que ocupaba el llanito entre Urbina y Gojain, y seguidamente abandonando tambien los parapetos que tenian contruidos sobre el monte que domina esta aldea y el camino real, se replegaron á los parapetos y trin-

cheras que tienen contruidas en el monte que á la derecha del camino domina este un cuarto de legua mas acá de Villareal y donde estaban cuatro ó cinco batallones enemigos: para reconocer estas posiciones se dispuso un amago de ataque que duró como media hora que fué el tiempo que se tardó en destruir las fortificaciones abandonadas por el enemigo y sin mas desgracia por nuestra parte que cuatro ó seis levemente heridos, entre ellos contuso el conde de Campo Alange, ayudante del General en jefe, dió este la orden de que el ejército se replegase marchando las columnas á sus respectivos cantones, que lo verificaron haciendo maniobras como en un dia de instruccion y sin que el enemigo osase salir de sus parapetos á tirar un solo fusilazo, ni aun á observar la marcha de nuestro ejército.

Acabamos de saber de un modo positivo que el obispo de Leon y un frances que le acompañaba, han sido presos en Francia, en el pueblo de Razas: que á las dos de la tarde del 19 desembarcó en San Sebastian el batallon de Chapelgorris. El 20 la primera brigada inglesa y el General Evans, debiendo llegar el resto de la legion el 22. No ocurre novedad particular en aquella ciudad. Parece que los enemigos dirigian hácia ella la artillería de Lequeitio. En Bilbao han entrado 100 artilleros nuestros. Delante de Guetaria habian llegado algunos refuerzos enemigos.

(B. O. de Alava.)

Real Universidad. — Letras humanas.

En la Academia de Oratoria de 24 de Marzo de este año, se leyó por D. Geronimo Moran, discípulo de la misma, natural de esta Ciudad, la composicion poética que sigue.

LETRILLA

A FLORINDA.

Al labio y mejilla carmin dió la aurora;
Dió el alba á la frente su blando color;
Y al pecho de nieve su brillo argentado
La cándida senda que Juno formó.

(MARTÍNEZ DE LA ROSA.)

¿Quién viendo á Florinda
Respira sereno,
Quién siente su seno
Tranquilo latir?
¿Quién hay que la mire
Sin que á ella se rinda,
Quién viendo á Florinda
No empieza á sentir?

¿La veis cuán hermosa?
¡Florinda! sí, es ella;
Mas pura, mas bella
Que un ser celestial.
Mirad sus cabellos,
Su linda apostura,
Su esbelta cintura,
Su tez virginal.

Buscad en el prado
Belleza y frescura;
La rosa mas pura
Que nace en Abril.

Y ved á Florinda
Lozana y hermosa
Aun mas que la rosa
De bello pensil.

Cual sigue á la clara
Lumbrera del dia
Con ansia y porfia
Tenaz girasol;
Las gracias asisten
En torno á Florinda,
Beldad la mas linda
Del suelo español.

¡Qué mágica ¡ay cielo!
Su amante mirada!
Terrible si airada
Demuestra desden:
Si dulce sonrie
Del mundo es señora;
Si canta enamora
Su canto tambien.

Y en estaxis grato
Mi mente enagena
De su cantilena
El blando sonar;
Asi cual al justo
De gloria en el sueño
Transporte halagüeño
Le suele arrobar.

De sus amadores
Aleja el reposo,
Su rosiro amoroso,
Su talle gentil;
Y el pecho adornado
De gasas y flores,
Que á tantos primores
Añade otros mil.

Su aliento divino,
Si tierna suspira,
Perfumes respira
De lirio y clavel;
Y admírala el mundo
Deidad, maravilla
Si mueve sencilla
Sus labios de miel.

Si lánguido sueño
Sus párpados cierra,
Suspende la guerra
Que sus ojos dan;
Y dulce ilusiona
Cual angel risueño
Que templa halagüeño
Del hombre el afan.

Si en nitidos rizos
Su rubio cabello,
La albura del cuello
Desciende á esmaltar;
Erguida y graciosa,
Su frente serena
Cual blanca azucena
Se ve descollar....

Mas ¡ay! conteneos,
Temed sus enojos,
Temblad si sus ojos
No os muestren amor.
Sus ojos de fuego,
Que alejan la calma,
Que abrasan el alma
Con plácido ardor.

GERÓNIMO MORAN.

En virtud de providencia del Señor Intendente de esta Provincia se sacan á pública subasta por arrendamiento y término de dos años las fincas siguientes: Una huerta para hortalizas con algunos árboles frutales y estanques para regar, su cabida obrada y media. — Una Riberita contigua á dicha huerta con aranzada y media de viñedo, noventa árboles frutales y algunos cipreses, y un soto de olmos á lo largo de aquellas dos posesiones sobre la margen derecha del rio Duero dentro de las cercas del suprimido convento del Abrojo, á quien pertenecian, con mas una bodega al otro lado de dicho rio entre las de Boecillo, en la que hay cuatro cubas pequeñas y un carral. La persona que quiera hacer proposiciones acuda á la Escribanía principal de Arbitrios de Amortizacion, donde se manifestarán su tasacion y condiciones del arriendo; y el remate está señalado para el dia 30 del corriente y hora de las once de su mañana en los Estrados de la Intendencia. Valladolid 22 de Abril de 1836.

ANUNCIOS.

Dictámen del Promotor Fiscal Lic. Sainz Pardo, en la causa sobre el encerramiento de la niña Juana Gualberto Esteban, estado en que fue hallada en la casa de su padre natural Benito Esteban, enfermedades producidas en ella, progresos en su curacion y calificacion de los crímenes, que todo produce un cuaderno en 4.º, á 4 rs.

Defensa de Benito Esteban en la causa formada por el Tribunal de primera instancia de esta ciudad de Valladolid, sobre el hallazgo de la niña Juana Gualberto, por el Lic. D. Faustino Gonzalez Arias, Decano actual del ilustre Colegio de Abogados de la Audiencia territorial de la misma, á 3 rs.

La Moral universal, ó los deberes del hombre fundados en su naturaleza, por el Baron de Holbach, traducido por una pluma inteligente, nueva edicion: tres tomos en 8.º á 46 rs. en pasta. Se hallarán de venta estas tres obras en la Librería de Pastor

El Patriota, diario del Orden, de la Libertad y del Crédito público. Este periódico saldrá desde 1.º de Mayo todos los dias al anochecer para dar desde luego un extracto de las sesiones de Cortes, y las cotizaciones de la Bolsa. Anticipará otras noticias importantes, que no podrian saberse regularmente hasta el dia siguiente.

Mientras lleguen las remesas del papel que se ha pedido, se publicará el nuevo periódico en un pliego de papel prolongado, y se darán suplementos ó alcances cuando la urgencia y el interés de las materias lo exijan. Se suscribe en esta ciudad en la Administracion de Correos á 20 rs. al mes anticipados, franco de porte.